

en ellas todos los dias por vagatelas, y aun haces con ellas motivos de diversion. Qué divertimento para un Christiano! Para un hombre, que debe creer, que ni para procurar los mayores bienes, ni para impedir los mayores males, no es permitido decir la mas minima mentira.

FRUTO.

Resuelvete à no decir jamás la mas minima mentira, por ningun motivo.

Qui loquitur mendacia, peribit. Proverb. 19. v. 9.

El que dice ordinariamente mentiras, perecerá.

Si Christus est veritas, profecto Christum negat, qui veritatem negat. Aug. serm. 1. de decoll. Baptist.

Por ser Jesu-Christo la verdad, ciertamente, que niega à Jesu-Christo, el que niega la verdad.



XV. DIA.

DE LA ASSUMPCION de la Virgen Santissima.

I. LA Assumpcion de la Virgen Santissima, es el lleno de su fantidad. El Angel la llama llena de gracia en el mysterio de la Anunciacion; qual sería la plenitud de esta gracia en el tiempo de su muerte? Maria, desde el primer instante de su Concepcion, tuvo mas gracia, y mas ardiente caridad, que los mas elevados Serafines; qual sería su gracia, y qual sería su caridad en el ultimo instante de su vida? Dios solo, que la llenó de tanta gracia, conoce su medida. En efecto, quanto creció esta gracia, durante su vida, que fue de setenta y dos años? A qué colmo de caridad llegó à la hora de la muerte, correspondiendo Maria à la gracia, con toda la fidelidad, que puede una pura criatura? De manera, que à cada momento la gracia en Maria, no solo se aumentaba,

Multe fili-  
lie cōgre-  
gaverunt  
divitias  
tu super-  
gressa es  
universas  
*Prov. c.*  
*21. v. 29.*

ba, sino que se duplicaba. Ciertamente, se puede decir, que la caridad de Maria, se halló tan perfecta en la hora de su muerte, que excedió à la de todos los Santos juntos, y que murió, no por efecto de la debilidad de la naturaleza, sino à impulsos de los esfuerzos de su amor. Los Justos mueren en el amor de Dios; los Martyres mueren por el amor de Dios; pero solo pertenece à la Madre de Dios, morir por el esfuerzo de el amor de Dios; morir de esta manera, se puede llamar muerte?

II. La Assumpcion de Maria, es el colmo de su gloria; la gloria de Maria fue proporcionada à su humildad; y como su humildad fue el fundamento de su elevacion, fue tambien su medida. Maria fue la mas elevada de todas las criaturas; porque havia sido la mas humilde. Se puede decir de Maria, como de su Hijo: *Que solo subió tan alto; porque baxó tan baxo.* La gloria de Maria, fue proporcionada à su gracia, y à su caridad; viste hasta donde llegaron estas, juzga por ahí la medida de su gloria. Su gloria, se proporciona tambien à su dignidad; y assi como la dignidad de Madre de Dios excede, no

Quod autem ascēdit; quid est nisi quia, & descēdit.  
*2. Epb. 4.*  
*v. 9.*

solamente

solamente à la dignidad de qualquiera criatura, sino tambien à las de todas las criaturas juntas, nos da motivo de creer, que como el Sol tiene mas luz él solo, que todos los demás Astros juntos; assi Maria ella sola tiene mas gloria, que todos los Santos juntos, que publican con sus voces mirandola en su Assumpcion: *Quien es esta, que se levanta tan resplandeciente como el Sol?*

III. La Assumpcion de Maria, es el colmo de nuestra confianza. A la verdad, si sube oy al Cielo, si está sentada à la mano derecha de su Hijo, es para hacer el oficio de Abogada de los hombres. Recelas (dice San Bernardo) dirigir al Padre tus ruegos, él te dió à su Hijo por mediador; pero puede ser, que la Magestad misma de el Hijo, que igualmente es Dios, te espante mas; por esso te dió à su Madre por mediadora con su Hijo. Clama, pues, con confianza à este throno de gracias, y misericordias, que serás mas presto oído, clamando à la Madre, que clamando inmediatamente al Hijo; no porque tenga mas poder, ni mas misericordia, que él, quando todo lo que

tie-

tiene, lo tiene de su preciosísimo Hijo; sino porque, aunque su Hijo es misericordioso, es también justo; aunque es nuestro Salvador, es también nuestro Juez; si lo uno nos inspira confianza, lo otro nos causa temor. Pero en Maria solo hay misericordia, solo hay ternura de Madre: *In Maria pura humanitas*: y por esso, por miserable, por gran pecador, que seas, ruega à Maria, no solo sin temor, sino con todo genero de la mayor confianza, seguro, de que no serás desechado.

Bernar.

## FRUTO.

*Da la enborabuena à Maria Santissima de su gloria, y de su poder, dandote la misma enborabuena al mismo tiempo; porque su gloria, y su poder son los motivos de tu confianza.*

Quæ est ista, quæ ascendit ::: pulchra ut Luna, electa ut Sol? *Cant. 6. v. 9.*

*Quien es esta, que se eleva oy ::: hermosa como la Luna, y resplandeciente como el Sol?*

Quantum enim gratia in terris adepta est præ cæteris, tantum, & in Cœlis obtinet gloriæ singularis. *Bern.*

*Quanto excedió Maria en gracia à todas*

*das las criaturas en el mundo, otro tanto las excede en gloria en el Cielo.*

## XVI. DIA.

DE EL USO DE LOS  
bienes.

**I.** NUESTROS bienes son ordinariamente para nosotros males, por lo mal, que usamos de ellos. No es malo el ser rico; pero es gran mal, usar mal de las riquezas. Es una de las principales ocupaciones de la prudencia christiana, el señalar reglas en esto, las cuales se pueden reducir à tres; es à saber, moderar el assimiento à los bienes de la tierra, reglar el gasto, y aplicarse à su conservacion. Primeramente, se debe moderar el assimiento; quando este es excessivo, expone al hombre à grandes peligros, le hace susceptible de muchas tentaciones, y capaz de todos los pecados. De esto procede la ambicion de juntar riquezas à qualquier precio, que sea: *Quien se enriquece con precipitacion,*

(di-

188 *Reflexiones Christianas,*  
Qui autem festinat ditari, non erit innocens. *Prov. 28. v. 20.*  
(dice el Espiritu Santo) *no se enriquece con justicia.* Quando se tiene una grande ansia, y priessa de amontonar, no fuele empiearse mucho tiempo en examinar, si los medios son legitimos; y se fuele omitir el desentrañar ciertos puntos, que puede ser obligassen, à desacomodadas restituciones. Es muy facil ignorar obligaciones, que no se quieren cumplir, y de aqui nacen las dilaciones continuas, quando se trata de pagar las deudas, no haciendo reflexion, que no es menor injusticia, retener los bienes agenos, quando se pueden satisfacer, que el hurtarlos.

II. En segundo lugar es menester, reglar el gasto de los bienes. Este debe proporcionarse primeramente, à la cantidad de la hacienda. Es una injusticia, que grita, y un verdadero abandono, querer gastar mas, de lo que uno tiene; porque es querer conservar su luxo, à costa de los Mercaderes, de los Artifices, ò de los Oficiales. Por ventura, no es hurtar, hacer deudas, que conocemos, que no hemos de poder pagar? En segundo lugar debe proporcionarse à la calidad de cada uno,

aun-

189 *para el mes de Agosto.*  
aunque ya parece, que no hay diferencia de calidades. La vanidad, y la ambicion han borrado todas las señales, y terminos, que la razon, y la equidad havian puesto. Los que se distinguen menos por su nacimiento, quieren distinguirse por su luxo, y gasto. En tercer lugar, los casados deben proporcionar el gasto, con el numero de hijos, que tienen: el que tiene muchos debe gastar menos. Es una crueldad de padres, y madres, darlo todo à su placer, y à su vanidad, al tiempo, que à sus hijos les falta lo necesario. En fin, el gasto debe proporcionarse à la calidad de Christianos, que obliga à los que la tienen à la modestia, precisandoles en el Bautismo, à renunciar à las pompas de el mundo. La desnudez de los pobres, y de los Altares, es oprobrio de el luxo, que se vé en las casas, en los equipages, y en los muebles de los Christianos.

III. En fin, es menester aplicarse à la conservacion de su hacienda. Un padre de familia está obligado por su estado à conservar, y gobernar, y algunas veces aumentar su hacienda, quando lo puede hacer legitimamente,

te,

190 *Reflexiones Christianas,*  
te, para poder mantener sus hijos,  
para ponerlos en estado, que puedan  
vivir decentemente, segun su cali-  
dad; no fea, que descuydando de  
sus conveniencias, los exponga al pe-  
ligro de arriesgar su honra, y su sal-  
vacion. Esta es una obligacion, que  
Dios les ha impuesto, siendo mas Pa-  
dre de sus hijos, que ellos mismos; y  
assi los que, ò por temor del trabajo,  
ò por amor de el ocio, ò por assimien-  
to excessivo à sus placeres, omiten el  
cuydado de su familia, y el manteni-  
miento de sus hijos; que dexan sus de-  
pendencias por aclarar, y por esto,  
motivos de pleytos, y divisiones, y  
por configuiente ocasiones à muchos  
pecados; arruinando la conveniencia  
de sus hijos, y arriesgando su salva-  
cion, arruinan al mismo tiempo sus  
conciencias, y ponen su salvacion en  
un peligro evidente. O qué motivo de  
temor para los padres, ò negligentes,  
ò entregados à sus gustos!

**FRUTO.**

*Si la providencia te ha puesto en esta-  
do de tener hacienda; examinate para  
ver si observas esta regla.*

Di-

para el mes de Agosto. 191

Divitiæ si affluant, nolite cor appo-  
nere. *Psal. 61.*

*Si tienes riquezas, no les entregues tu  
corazon.*

Divitiæ si fluant, non vides, quia si  
ibi cor posueris, & tu flues. *August. in  
Psal. 61.*

*Las riquezas passan; y assi, si tu les en-  
tregas tu corazon, passarás con ellas.*

---

**XVII. DIA.**

**DE LA NECESIDAD**  
*de la Oracion.*

**I.** LA salvacion es lo unico neces-  
sario, de que habla el Salva-  
dor; la gracia es el medio necesario  
para solicitarla; pero la oracion es el  
medio necesario para alcanzar la gra-  
cia. Es necesario (dice Jesu-Christo)  
orar siempre. La precision de orar, da  
bien à entender la necesidad de la gra-  
cia; y la necesidad de la gracia, da  
bien à entender lo necesario, que es  
la oracion, pues es el unico, ò princi-  
pal medio para adquirirla. Hay gracias,

Oportet  
semper  
orare.  
*Luc. 18.  
v. 1.*

(di-

(dice San Agustín) que Dios nos da, sin que las pidamos, como la vocación à la Fé; porque no se puede pedir, lo que no se conoce; pero las otras gracias en el curso ordinario de la providencia de Dios, no las concede, si no se le piden. Pedid, y recibireys: *Petite, & accipietis*: se os concederán; pero con la condición, de que las haveys de pedir; de que se sigue, que es necesario el orar. Dichosa precisión, que nos obliga à la oración; porque esta es un reconocimiento, que hacemos à Dios, de que necesitamos de su socorro; un recurso frecuente à su Divina Magestad, que nos une con él; una grande señal de confianza en Dios, y un exercicio continuo de humildad. Dios puede hacernos mayor bien, como el no concedernos nada sin la oración, pues es ella quien nos acarrea tantos bienes?

II. La oración es necesaria para hacer todas las obras buenas, y para ponernos en estado de guardar los Mandamientos de la Ley de Dios. Su Magestad, siendo justo, no nos puede mandar cosa imposible; (dice San Agustín) pero quando nos da su Ley, nos

Joan. c.  
16. v. 24.

nos manda, y nos advierte, que hagamos lo que pudieremos, y que lo que no pudieremos, lo pidamos. Si nosotros no tenemos siempre el poder proximo para hacer todo genero de buenas obras, siempre tenemos el poder de orar, y con la oración alcanzar la gracia necesaria para hacer qualquiera obra buena. La oración encierra en sí, à modo de decir, todas las gracias: Si alguno (dice Santiago) necessita de sabiduria, pidala à Dios, que no la ha rehusado à nadie. Esta sabiduria es la gracia, es el espíritu bueno, que segun la promesa de el Hijo de Dios, concederá su Padre infaliblemente à todos los que se le pidieren. Si nosotros, pues, tenemos necesidad, solo debemos quearnos de nosotros mismos. Un bien tan grande, no merece, que lo pidamos? Pero siendo la gracia tan necesaria para hacer las buenas obras, es igualmente necesaria para perseverar. La perseverancia (dice San Agustín) es uno de los dones de Dios, que no concede jamás, sino à la oración.

III. La oración no es menos necesaria para evitar el mal, y librarnos de él, que para hacer el bien; por esso

Tom. III.

N

qui-

Si quis  
indiget  
sapientia,  
postulet  
à Deo, qui  
dat om-  
nibus af-  
fluenter.  
Jacob. 1.  
v. 5.

Quanto  
magis Pa-  
ter vester  
de Coelo  
dabit spi-  
ritum bo-  
nū petē-  
tibus?

Luce 11.  
v. 13.

quiso Jesu-Christo, que acabassemos la oracion, que él mismo nos enseñó, con pedir, el que nos librasse de el mal; sobre todo de el mayor mal, que es el pecado; porque siendo nosotros tan debiles, y tan promptos al mal, por nuestra natural inclinacion, no tenemos otro remedio para fortificar esta debilidad, y reprimir esta natural inclinacion, fino la oracion; y por esso nuestro Salvador, previniendo la terrible tentacion, que iba à acometer à sus Discipulos en su Passion, les declara, que solo la oracion, y la vigilancia pueden preservarles de caer, y por haver omitido esta tan importante advertencia, dieron tan terrible caída; pero aunque la oracion es tan necesaria para impedirnos caer en pecado, no es menos necesaria para librarnos de él, quando hemos caído. Un peccador es como un paralitico, que impossibilitado de todos sus miembros, solo tiene libre el uso de la lengua para llorar su miseria, y pedir socorro. El estado de impossibilidad, en que el pecado le pone, de dar un passo por sí, para bolver à Dios, solo le dexa libre, el reconocer su miseria, decirsela à Dios,

Dios, y rogarle, que le libre; sin esto, fuera su mal sin remedio; porque este es el unico, y lo unico, que puede. Bendito sea el Señor, (decia David) que dexandome el poder orar, me ha dado un medio seguro de alcanzar su misericordia.

## FRUTO.

*Por miserable, que sea el estado en que estás, puedes orar; ten, pues, oracion, y ruega con frecuencia: ninguna gracia hay, que no se pueda alcanzar de este modo.*

*Oportet semper orare, & non deficere. Luc. c. 18. v. 1.*

*Es menester orar siempre, y no cansarse nunca.*

*Deus impossibilia non jubet, sed jubendo monet, & facere, quod possis, & petere, quod non possis. Aug.*

*Dios no manda impossibles; pero nos advierte, que hagamos, lo que podemos, y pidamos, lo que no podemos.*



Benedictus Deus, qui nō amovit orationem meam, & misericordiam suam à me.  
Psal. 65.  
v. 10.

## XVIII. DIA.

## DE LA NECESIDAD

*de vivir con regla.*

I. LA dicha de nuestra eternidad, depende de la santidad de nuestra vida; la santidad de nuestra vida, depende de la regla, que observamos en ella; y la regla de nuestra vida, depende de la distribucion de cada dia; porque nuestra vida no es mas, que una continuacion de muchos dias, que la componen; por lo qual se puede decir, que reglar un dia con un modo christiano, es reglar, y santificar toda su vida asegurandose con esto una dichosa eternidad. No basta obrar bien, hacer buenas obras, es menester hacerlo con buen modo; puedenfe hacer con tibieza, por genio, por precision, por costumbre, por necesidad, ò por humanos respetos: hacer el bien de esta manera, es no hacerle; porque no es hacerle de el modo, que es menester. La santidad de la vida,

no

*para el mes de Agosto.* 197

no consiste ordinariamente en hacer cosas extraordinarias, podemos ser muy santos, haciendo cosas comunes; pero es menester hacerlas con un modo no comun. Esta es una de las practicas mas sólidas de la verdadera devocion, este es el verdadero secreto de la vida espiritual; pero este es un secreto, Señor, que no acostumbra à descubrir, sino à las almas humildes, y fieles.

II. Qué es hacer las cosas ordinarias, con un modo extraordinario? Es hacerlas con una intencion pura, con fervor, y sobre todo con regla. Muchos hay, que hacen mucho bien; pero le hacen sin orden, y sin regla, y lo bueno mismo, suele dexar de serlo, quando es desreglado: esta es la falta mas ordinaria de las personas devotas, obrar por su genio. Oy se hacen buenas obras, porque nos sentimos inclinados à ellas; mañana no las hacemos, porque no estamos de humor; un dia se hará mucho, otro no se hará nada, y con esto se destruye en un dia, el trabajo de muchas semanas. *Si se destruye por una parte, lo que se edifica por otra,* (dice el Sabio) *qué resultará, sino el*

tra-

Unus ædificas, & unus destruens, quid prodest illis nisi labor  
Eccl. c. 34. v. 28.



198 *Reflexiones Christianas,*  
*trabajo inutil?* Este es el modo, que  
hace tener por extravagantes algunos  
devotos, que desacreditan la devocion,  
y apartan de ella, à los que quisieran  
abrazarla. Nada es mas contrario à la  
verdadera devocion, la qual tiene siem-  
pre un gobierno igual; porque se fun-  
da en principios no inconstantes; esto  
es, la razon, y la Fé. Tu inconstancia  
en la devocion, es porque no tienes  
estos principios.

III. Nada, pues, es mas importan-  
te, como acostumbrarse à vivir con re-  
gla, reglar sus obediencias, sus accio-  
nes, y todos sus ejercicios de piedad;  
porque quando se hacen por regla, se  
hacen mas facilmente; y porque ha-  
ciendose ordinariamente de el mismo  
modo, se adquiere habito, y es pro-  
priedad del habito, hacernos hacer  
las cosas facilmente, y por lo mismo  
con mas perfeccion; porque quando  
se hacen las cosas por regla, se hacen  
bien, y haciendolas siempre bien, se  
llega à hacerlas mejor, y haciendolas  
mejor, se llega à la perfeccion; y no  
se puede llegar à hacer las cosas con  
perfeccion, sin adquirir mucho meri-  
to; porque todo el merito de nuestras  
accio-

*para el mes de Agosto.* 199  
acciones, depende de su perfeccion.  
En fin, quando se hace lo bueno con  
regla, se hace lo bueno con constan-  
cia; porque procediendo nuestra in-  
constancia ordinariamente, de que  
obramos por humor, en obrando no-  
sotros por regla, obramos con constan-  
cia. De donde procede, que traba-  
jando tu tanto adelantas tan poco? Es,  
porque obras por humor, y porque vi-  
ves sin regla.

#### FRUTO.

*Resuelvete à dar termino à tus inconstancias ordinarias, y vivir desde aqui con regla.*

Juste quod justum est, persequeris.  
*Deut. c. 16. v. 20.*

*No te contentarás solo con hacer obras buenas, sino que procurarás hacer lo bueno, del modo, que se debe hacer.*

Soliciti circa custodiam ordinis, ut ordo custodiat vos. *Bern.*

*Tened cuydado de guardar la regla, y la regla os guardará.*



## XIX. DIA.

DE EL MODO DE REGLAR  
el dia obristianamente.

I. **P**ARA vivir christianamente, es menester vivir con regla; y para vivir con regla, es menester reglar las acciones de el dia. Es necessario, primeramente, reglar la naturaleza de sus acciones, para ver las que se deben hacer, ò las que se deben omitir. Hay tres generos de acciones, que componen toda nuestra vida; las primeras son las que miran al culto de Dios, como son la oracion, la Missa, la meditacion, ò la lectura, el uso de los Sacramentos, y todos los exercicios de piedad. La regla, que es menester guardar, es, hacerse una ley indispensable, que no las dexemos jamás, sino es por imposibilidad de hacerlas, ò por exercer la caridad, que es la primera regla. Las segundas acciones miran à nuestros negocios, y à nuestros empleos, y à las obligaciones de nues-

tra calidad; la razon nos prescribe tres reglas para este genero de acciones: la primera, hacer gusto de su obligacion: la segunda, preferir todo lo que es de su obligacion, à todo lo que es de su pererogacion, aunque sea mas perfecto: la tercera, no emprender negocios, que sean incompatibles con nuestra salvacion, ò que nos desvien de ella: el tercer genero de acciones, son las que miran à nuestra diversion; porque es necessario divertirse de tiempo en tiempo. Estas son las reglas, que son menester guardar en ellas. Como las diversiones, y passatiempos son remedios à nuestra enfermedad, y flaqueza, no es menester tomarlos, sino como los remedios, con necesidad, y con moderacion; ni se deben tomar remedios, que son peligrosos; porque fuera locura, querer conservar la vida con remedios, que nos pudiesen en riesgo de perderla.

II. Es menester en segundo lugar, reglar el tiempo de las acciones, para señalar en que tiempo se deben hacer, y el que se debe emplear en ellas; y por esso, despues de haver considerado, lo que nos puede permitir nuestra salud,

nuestras fuerzas, nuestra calidad, nuestros empleos, ò acciones de obligacion, despues de haver consultado à Dios, y à nuestro Director, que está en su lugar; es menester prescrivirnos à nosotros mismos un orden de el dia, que nos señale, en que tiempo debemos hacer cada accion, y quanto tiempo debemos emplear en ella. De esta manera se harán las cosas con orden, y se evitará la confusion, y enfado, que causa la ociosidad, de no saber que hacerse, se participará de la ventaja de los Religiosos, que estan siempre seguros de hacer la voluntad de Dios, quando guardan su Regla. Quando se ha señalado este orden, es menester observarlo tan constantemente, que no nos apartemos de él, ni por floxedad, ni por infidelidad, ni por ligereza, ni por el hastío, que se experimenta, quando se hace siempre una misma cosa. No empero nos debemos sujetar con un modo servil, ni tener escrúpulo de mudar este orden, quando la razon, la necesidad, ò la caridad nos precisa à ello; pero ordinariamente es efecto mas de nuestra ligereza, ò infidelidad, que de estos moti-

vos, el mudar el orden, que se nos ha señalado.

III. Es menester en tercer lugar reglar el modo de nuestras acciones; este modo encierra dos cosas, el methodo, que se debe observar, y el espíritu interior, con que se deben animar. En quanto al methodo, es conveniente, en quanto nos sea possible, prescrivirnos uno para las principales acciones: como son la oracion, la Missa, la confession, y la comunión. Mas con la advertencia, que un methodo mismo, no conviene à todos; el que es proprio para uno, no lo es para otro; debe conformarse con nuestra edad, nuestro temperamento, nuestra condicion, nuestros empleos, nuestras disposiciones, y con la inclinacion de cada uno. Como estas disposiciones, y esta inclinacion pueden ser diferentes, es menester mudar entonces de methodo, segun el dictamen de el Director. Hay almas, à quien el Espíritu Santo dirige con particularidad; estas son sobre todo methodo, no es menester sujetarlas; pero de estas hay pocas. En quanto al espíritu interior, este consiste primeramente en la intencion, que debe ani-

204 *Reflexiones Christianas,*  
animar nuestras acciones, dandolas me-  
rito, y valor. La principal debe ser, glo-  
rificar à Dios: en segundo lugar, con-  
siste en el fervor, que eleva mucho nue-  
stras acciones, y hace perfectas aun aque-  
llas, que parecerian harto imperfectas.

**FRUTO.**

*Resuelvete à ponerte à ti mismo con el  
consejo de tu Director, un orden para ca-  
da dia, segun estas reglas, y seguirlas.*

Corroboratusque est Joathan; eo  
quod direxisset vias suas coram Domi-  
no. 2. Paralip. cap. 27. v. 6.

*Joathan adquirió una maravillosa fuer-  
za; porque havia arreglado sus caminos  
delante de el Señor.*

Omnia quanto magis ordinata sunt,  
tanto magis utique bona sunt. *Aug.*

*Todas las cosas quanto mas regladas,  
son mas perfectas.*

---

**XX. DIA.**

**DE LA HUMILDAD.**

**I.** **N**O nos salvarémos, si no nos  
parecemos à Jesu-Christo; no  
nos parecerémos à Jesu-Christo, si no

fo-

*para el mes de Agosto.* 205

soinos humildes; pero no podemos ser  
humildes sin humillacion; porque, co-  
mo dice San Bernardo: (de quien  
oy se celebra la fiesta, un Santo igual-  
mente grande, que humilde) *En vano  
se pretende ser humilde por otro camino,  
que el de la humillacion.* Pues de qué  
procede, que yo huya de ella con tan-  
to horror! Pero ay! Por mas que la  
huyas te seguirá à tu pesar, siendo co-  
mo la sombra, que sigue à los que la  
huyen. Las humillaciones nos vienen,  
ò de las criaturas, ò de Dios, ò de no-  
sotros mismos. Tiene el hombre en sí  
proprio tantos motivos de humildad,  
que es menester separarse de sí mismo  
para no humillarse; y siendo esto im-  
posible; por qué no procuramos apro-  
vecharnos, acceptandola, sino con  
alegria, à lo menos con paciencia?  
San Bernardo, este hombre admira-  
ble, que merecia la gloria, y los  
aplausos, y que estos le seguian, los  
huía, y buscaba con la mayor ansia la  
humillacion; y yo que solo merezco el  
desprecio, busco los aplausos? Qué in-  
justicia!

**II.** Verdaderamente, nada hay mas  
dificil à nuestra naturaleza, nada que

se

se oponga mas à nuestro discurso, y à nuestras inclinaciones, que la humillacion; pero tampoco hay nada, que concuerde mas con nuestra Fé, ni que se conforme mas con las luces de la gracia, que nos hacen mirar à esta humillacion, como uno de los medios mas seguros de nuestra salvacion, y mas conducentes para la gloria de Dios, que consiste en el anonadamiento de la criatura; como tambien hacernos parecidos à Jesu-Christo, cuya vida fue una continua humillacion; siendo tambien esta, la que nos facilita alcanzar su amor, que da su Divina Magestad, à los que le imitan, y le hacen el dificil sacrificio de su honra, y estimacion. Si no tenemos bastante virtud para amar la humillacion con el exemplo de San Bernardo, tengamos à lo menos bastante Fé, y entendimiento para recibirla sin murmurar. Solo vuestro amor, ò Salvador mio, puede hacerme amar la humillacion, que Vos mismo haveys tan tiernamente amado; pero solo el amor, que yo tuviere à esta, es prueba infalible, de lo que os amo, pues toda otra prueba es debil, y dudosa.

Pero

III. Pero ya, Señor, que ha algun tiempo, que deseo con ansia darte pruebas de mi amor, y que la humillacion es la prueba mas convincente, la mas cierta, y segura, que te puedo dar de él, ya empieza à parecerme ella amable por este motivo; de donde, pues, viene, el que yo la rehuse, y tema tanto, al mismo tiempo, que me parece, que la debo amar? Por qué me das, ò Dios mio, muchas veces deseos de entrar en los caminos ocultos de tus anonadamientos, con un generoso menosprecio de la estimacion de los hombres, y un amor verdadero de las humillaciones, si no me mandas, el que figa este camino? Pero si quieres, que le figa, cómo me dexas tanta repugnancia? O quitadme estos movimientos, ò quitadme esta resistencia, ò por mejor decir, dadme fuerza para vencerla, dadme al mismo tiempo las eficaces gracias, que disteys à San Bernardo, que en medio de tantos aplausos, y estimaciones, fue tan perfectamente humilde.

*FRUTO.*

*Nada nos debe humillar mas, que el horror, con que miramos à la humillacion;*

208 *Reflexiones Christianas,*  
*cion; pues ninguna cosa prueba mas la*  
*poca conformidad, que tenemos con Jesu-*  
*Christo.*

Quanto magnus es; humilia te in  
omnibus, & coram Deo invenies gra-  
tiam. *Eccl. c. 3. v. 20.*

Quanto fueres mas grande, mas te  
debes humillar si quieres ser accepto à  
Dios.

Humilitatis virtutem si appetis, viam  
non fugias humiliationis. *Bern.*

Si deseas adquirir la virtud de la humil-  
dad, no buyas el camino de la humilla-  
cion, que es el que lleva à ella.

---

XXI. DIA.

DE LA VERDADERA DEVO-  
cion, y de la falsa.

*Matth. c.*  
*5. v. 20.*

**I.** SI vuestra devocion (dice el Hijo  
de Dios) no es mas perfecta, que  
la de los Fariseos, no entraréys en el  
Reyno de los Cielos. El Salvador nos da  
el retrato de la falsa devocion, con  
todas sus señales, y circunstancias en  
el genero de vida, que hacian los Fa-  
riseos,

para el mes de Agosto. 209

riseos, y con esso mismo nos enseña  
à conocer la verdadera, y todas sus  
calidades. Los Fariseos hacian confistir  
toda su devocion en las cosas exterior-  
res, en algunas ceremonias legales, y  
en algunas supersticiones; siendo assi,  
que la verdadera devocion se debe  
ocupar principalmente, en adorar à  
Dios en espiritu, y en verdad, con el  
ejercicio de la fé mas viva, y de la ca-  
ridad mas sincera. Los Fariseos eran  
muy indulgentes para sí mismos, y se-  
veros para los otros; y por esso imponian  
yugos insoportables à los otros, no que-  
riendo ellos vencerse en nada: mas la  
verdadera devocion es severissima pa-  
ra sí misma, y apacible para con los  
otros. La devocion de los Fariseos, les  
hacia escrupulosos en mil impertinen-  
cias. Ellos hacian (dice el Hijo de Dios)  
velar, lo que havian de beber, de miedo  
de tragar algun mosquito, y no repara-  
ban en tragarse un camello. Acufaban,  
como de una cosa grande à los Apos-  
toles; porque no se lavaban las ma-  
nos, y no hacian escrupulo de tener su  
conciencia asquerosa, llena de peca-  
dos; mas la verdadera devocion, aun-  
que no se descuyda en las cosas peque-  
ñas,

*Matth. 23.*

*Ibidem.*

Tom. III.

O

ñas,